



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Su más enérgico rechazo y condena a la decisión del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, de arrogarse funciones de la Asamblea Nacional, cuyos representantes fueron elegidos por voluntad popular, negando así el orden constitucional, constituyendo un irrefutable golpe de Estado.

De igual forma, se repudian las agresiones propiciadas por la Guardia Nacional Bolivariana a legisladores venezolanos.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Ante los sucesos ocurridos el 30 de marzo del corriente en Venezuela (que son de público conocimiento), donde el Tribunal Supremo de Justicia de ese país asume las atribuciones de la Asamblea General, se hace imperioso manifestar nuestro desacuerdo y repudio a esta decisión, que constituye una alteración del orden constitucional de una gravedad inusitada.

Gobiernos de la región, la Organización de Estados Americanos (OEA), medios nacionales e internacionales, han calificado esta acción como un acto de golpe de Estado, que como legisladores provinciales no podemos dejar de repudiar.

Por ello, solicito a mis pares legisladores la aprobación del presente proyecto de declaración.


MARÍA LAURA RICCHI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.